CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico de suministro No. 001-2025 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el mejoramiento de la calidad educativa con el montaje e instalación de aulas interactivas multifuncionales en las instituciones educativas oficiales del departamento de La Guajira		
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Fonseca		
NIT. No.	892.170.008-3		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MTGUAJIRA		
IDENTIFICACION:	901.954.185-6		
DIRECCION:	Calle 7 No. 6 - 31		
E-MAIL:	tecnosoftvirtual@gmail.com		
VALOR:	Veinte mil trescientos treinta y seis millones doscientos siete mil quinientos pesos moneda corriente ($20.336.207.500)		
PLAZO:	Ocho (8) meses		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	Del doce (12) de octubre del 2025 al once (11) de noviembre del 2025		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	Secretaria de Desarrollo Social		
NOMBRE:	Ana Karina Mendoza Moya		
CEDULA:	1.120.740.075		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	10 de junio de 2025		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**FUENTE DE FINANCIACION**
CDP No 1425 del 26/05/2025	00AR-2201-0700-2024-00244-0106	Infraestructura Educativa Dotada BPIN: 2024002440106	Asignación para la inversión regional
RP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**RECURSO**
RP No. 1625 del 12/06/2025	00AR-2201-0700-2024-00244-0106	Infraestructura Educativa Dotada BPIN: 2024002440106	Asignación para la inversión regional
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	10 de junio de 2025		

Se evidenció que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Cumplir de buena fe el objeto contractual.	X		71.34%
2	Asumir los gastos y riesgos que implica la ejecución del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en estos estudios previos que forman parte integral del Contrato.	X		71.34%
3	Mantener los precios ofrecidos fijos y dar aviso oportuno al contratante sobre cualquier falla que se presente en la entrega de los bienes exigidos.	X		71.34%
4	Instalar, configurar y poner en funcionamiento los equipos adquiridos como son las herramientas tecnológicas multifuncionales	X		71.34%
5	Cumplir con las orientaciones que les dé el Interventor/Supervisor del contrato.	X		71.34%
6	Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato garantizando así la culminación de la misma y la buena ejecución en la entrega de los bienes y servicios solicitados	X		71.34%
7	Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.	X		71.34%
8	Cumplir con el pago de los aportes parafiscales señalados por la ley 789 del 2002, si estuviere obligado a ello.	X		71.34%
9	Acreditar el pago al sistema de seguridad social de acuerdo a lo estipulado por la ley.	X		71.34%
10	Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato	X		71.34%
11	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	X		71.34%

Que se aprobó la presentación por parte del contratista de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA
1	Primer informe de ejecución de actividades Segundo informe de ejecución de actividades Tercer informe de ejecución de actividades Cuarto informe de ejecución de actividades Quinto informe de ejecución de actividades	11 de junio de 2025 13 de agosto de 2025 11 de septiembre de 2025 11 de octubre de 2025 12 de noviembre de 2025
2	Factura y cuenta de cobro	20 de noviembre de 2025
3	Número de Cuenta Bancaria	526-000080-59 Corriente Bancolombia

Que a su vez se verificó el cumplimiento con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA		
	PERSONA JURIDICA	**PERIODO PAGADO**	**NUMERO DE PLANILLA**
1	G.L.C.T. S.A.S.	Mayo - noviembre de 2025	33719687 34029896 34356351 34708989 35009303 35323413
2	TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S.	Mayo - noviembre de 2025	33719597 34013662 34356154 34708911 35009240 35323118

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente se cumplió con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	
1	12 de junio de 2025	Acta de inicio	
2	14 de julio de 2025 15 de agosto de 2025 12 de septiembre de 2025 15 de octubre de 2025 14 de noviembre de 2025	Informe de supervisión 1 Informe de supervisión 2 Informe de supervisión 3 Informe de supervisión 4 Informe de supervisión 5	Periodo del informe Del 12/06/2025 al 11/07/2025 Del 12/07/2025 al 11/08/2025 Del 12/08/2025 al 11/09/2025 Del 12/09/2025 al 11/10/2025 Del 12/10/2025 al 11/11/2025
3	22 de agosto de 2025 16 de octubre de 2025 21 de noviembre de 2025	Acta de recibo parcial 1 Acta de recibo parcial 2 Acta de recibo parcial 3	

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago parcial 3 correspondiente al periodo del 12 de octubre de 2025 al 11 de noviembre de 2025, según la ejecución porcentual del valor del contrato, previa amortización, por la suma de **DOS MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS. ($ 2.084.018.385,51) M/CTE.**

Dado en el Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, el día veintiuno (21) del mes de noviembre de 2025.

ANA KARINA MENDOZA MOYA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor
Contrato de suministro N° 001 de 2025